



Padrino de Confirmación

El derecho canónico establece que un padrino debe tener al menos 16 años de edad, hombre o mujer, haber recibido el sacramento del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía y estar al día con la Iglesia Católica. El Patrocinador no puede ser el padre. Si está casado, el patrocinador debe estar casado en la iglesia católica.

Sobre el Padrino o Madrina

Nombre _____
Primer Nombre Segundo Nombre Apellido

Dirección _____
Calle Ciudad Estado Zona Postal

Teléfono (____) _____ Email _____

¿Eres católico practicante? Sí No Mi parentesco con el candidato _____

Padrino o Madrina Recibe los Sacramentos (Círculo)

Bautismo Eucaristía Confirmación Boda Católica

Iglesia del bautismo _____ Ciudad _____

Iglesia de la Confirmación _____ Ciudad _____

¿Está casado? Sí No ¿Está casado por la iglesia católica? Sí No

Iglesia de la boda _____ Ciudad _____

Soy un miembro registrado y participante de la siguiente parroquia:

_____ _____
Nombre de la Parroquia Ciudad y Estado

Certifico, a lo mejor de mi conocimiento, que la persona mencionada anteriormente es elegible para ser un/a padrino/madrina.

Atestiguado por el reverendo _____ (Sello de la parroquia)

Fecha: _____

Si eres feligrés de St Ines incluye tu número de sobre para recibir el sello.

Formulario de Certificado de Padrino/Madrina de Confirmación

¡Felicidades! Se le ha pedido que sea un/a padrino/madrina de Confirmación. Ser un padrino de Confirmación no es solo un honor otorgado a un buen amigo o familiar. El apadrinamiento implica una apreciación real de la fe católica, una práctica activa de la misma y un sentido de responsabilidad hacia la persona confirmada. Un/a padrino/madrina de Confirmación tiene tres propósitos principales durante y más allá del proceso de preparación de la confirmación:

1. Un/a padrino/madrina sirve como modelo a seguir en la fe.
2. Un/a padrino/madrina es un compañero para usted en su jornada de fe, apoyándolo en la oración y en su búsqueda del Espíritu Santo.
3. Un/a padrino/madrina testifica por usted ante toda la Iglesia cuando es confirmado.

La Iglesia enseña: *"El padrino lleva al Candidato a recibir el Sacramento, lo presenta al ministro para la unción y luego lo ayudará a cumplir fielmente sus promesas bautismales, bajo la inspiración del Espíritu Santo"*. Debido a la importancia del padrino/madrina, la ley de la Iglesia requiere que la persona:

- He recibido los tres sacramentos de iniciación: Bautismo, Confirmación y Sagrada Eucaristía.
- He alcanzado la edad mínima requerida de dieciséis años.
- Se me ha pedido que sea padrino/madrina del Sacramento de la Confirmación y no soy el padre o la madre del que será confirmado.
- Asisto regularmente a misa los domingos y días santos y doy testimonio de mi fe en Jesucristo participando en la Sagrada Comunión y participando en la vida de mi parroquia.
- Me esfuerzo activamente por vivir mi compromiso con Cristo y con la Iglesia dando sacrificadamente mi tiempo, talento y tesoro, y con mi amorosa respuesta a mi prójimo.
- Me doy cuenta de que asumo una gran responsabilidad ante Dios y la Iglesia al convertirse en Padrino /Madrina. Prometo brindar apoyo y guiar a la persona que apadrino con mis oraciones y, más especialmente, con mi propio ejemplo católico de mi vida diaria.

Declaro que lo anterior es cierto y estoy dispuesto a aceptar el cargo de padrino/madrina de:

(Nombre y apellido del candidato a padrinar)

Prometo brindar mi apoyo al candidato a la confirmación con mis oraciones, mi continuo interés en su crecimiento como católico y el ejemplo cristiano de mi vida diaria. Por la presente declaro solemnemente que cumplo con todos los requisitos anteriores para actuar como Patrocinador de Confirmación.

Nombre del Padrino/Madrina _____

Firma del Padrino/Madrina _____ Fecha _____

Se invita a los padrinos a participar en las clases de catequesis para padres todos los jueves a las 7 p.m.
Regrese este formulario al Programa de Confirmación de la Iglesia St Ines.

